

CIRCULAR

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), COMUNICA A TODOS LOS EMPLEADOS EN GENERAL: QUE SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO N° 13-2015 DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 33,682 DEL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; **SE CONCEDE ASUETO A CUENTA DE VACACIONES LOS DIAS LUNES 30, MARTES 31 DE MARZO Y MIERCOLES 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, ESTO CON EL FIN DE PROMOVER LAS TRADICIONES, LA UNIDAD FAMILIAR, EL TURISMO INTERNO Y LA PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS DE SEMANA SANTA.

TEGUCIGALPA, MDC., 26 DE MARZO DEL 2015.



ABOG. YECENIA MARISOL AGUILAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

INJUPEMP
Depto. de Capacitación y Gestor de Calidad
Recibido Yecenia
Fecha 24/3/15
Hora 3:24

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: PBX: (504) 2290-8000 al 2290-8005 Página Web www.injupemp.gob.hn